

## **ADAPTACIÓN DEL “PROTOCOLO C1231-2019 para la intervención psicoeducativa de la dislexia y/u otras dificultades específicas del aprendizaje” para la asignatura de Lengua castellana y Literatura**

Acordado por los miembros del Departamento de Lengua castellana y Literatura en reunión del día 14 de septiembre de 2023.

Dado que el protocolo C1231-2019 no distingue las actuaciones que se deben llevar a cabo en función de las diferentes etapas educativas, consideramos que es preciso adaptar esas indicaciones generales a la educación secundaria en nuestro centro, y diferenciar en algunos aspectos el tratamiento en la educación obligatoria y en la postobligatoria. Nos guiaremos para ello por las propuestas que el mencionado protocolo dirige al propio alumnado, a las familias y a los equipos docentes.

Por supuesto, el protocolo se aplicará exclusivamente en los casos en que exista un diagnóstico oficial del alumnado correspondiente del que se haya informado al profesorado implicado.

En relación al **apartado “4.4. Orientaciones para el equipo docente”**:

- Hacerle saber que conoce sus dificultades, comentar con él o con ella los recursos que le van ayudando y resultando útiles, valorando las mejoras que va teniendo y corrigiendo los posibles errores, darle protagonismo en las tareas en las que destaque y valorar los aspectos positivos de su trabajo, no dar los resultados de las calificaciones en voz alta.
- Facilitar una ubicación que propicie la atención, intentar que los grupos de trabajo en clase en los que participe sean integradores, emplear apoyos visuales (esquemas, mapas conceptuales...) cuando sea posible, darle instrucciones precisas, flexibilizar los tiempos de entrega (en clase, ponerle menos tarea escrita o darle más tiempo para terminarla; en casa, evitar tareas de un día para otro), corregir las tareas detalladamente y ofrecerle aclaraciones más pormenorizadas, permitir el uso de TIC (por ejemplo, grabadoras, audio libros, entregas por ordenador).
- No forzarle a copiar enunciados de ejercicios y preguntas de exámenes.
- No obligarle a leer en voz alta textos que no se le hayan entregado previamente para que prepare.
- En los primeros cursos de ESO, se fomentará el uso de agenda y se comprobará que no falta el material necesario para la sesión de clase, de forma que en los cursos superiores de ESO y en Bachillerato la alumna o alumno haya adquirido el hábito.

Ha de quedar claro que, según se indica en el mismo protocolo, no se debe limitar la actividad a tareas simples y se debe mantener el mismo nivel de exigencia que al resto del alumnado con coherencia en la progresividad de la complejidad o dificultad.

Por lo que respecta al **punto “5. Evaluación curricular del alumnado con dislexia y/u otras dificultades específicas del aprendizaje”**, destacamos:

- Ofrecerle, cuando sea posible (en resúmenes, explicaciones de casos propuestos, respuestas de elaboración más larga) la evaluación oral en exámenes o ejercicios evaluables.
- Aclararle los enunciados si lo precisa.
- Utilizar, en las pruebas escritas, un formato y tamaño de letra mayor de lo habitual, y facilitar la comprensión destacando en negrita palabras clave.
- En los exámenes, ofrecerle la posibilidad de optar entre recibir las preguntas separadas o conjuntas.
- En la ESO, permitirle hacer los exámenes repartidos en varias sesiones de clase. En Bachillerato, ampliarle el tiempo de realización si es preciso.
- Incluir en las pruebas evaluables alguna pregunta que no exija redacción en la respuesta, del tipo V/F, SÍ/NO, ordenación de elementos o ideas, frase breve, etc.
- Ser tolerantes con los errores ortográficos, que se corregirán aunque no se penalicen con el mismo rigor que al resto de alumnado.
- En las correcciones, no abusar del color rojo (mejor, emplear el verde u otros) y rodear los errores en lugar de tacharlos. Cuando sea posible, aclarar por escrito cuál es la respuesta correcta.

Algunas de las indicaciones que recogemos aquí y otras incluidas en el protocolo C1231-2019 se aplican de forma general a todo nuestro alumnado: explicar previamente el modelo de examen, corregir los ejercicios con intención formativa, aclarar las posibles dudas, no sobrecargar de trabajo e intentar no acumular exámenes, valorar el trabajo diario y el proceso más que el resultado, ir incrementando progresivamente la complejidad de contenidos y tareas, elegir textos acordes al nivel e incluso consensuados con el alumnado...

Y, por supuesto, es imprescindible, como se señala en el protocolo, la implicación y colaboración de las familias: “todas esas “ayudas” deben orientarse a un incremento de la autonomía personal, del autocontrol, y a un ajuste de la autoestima”.